

266136. *ok*



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 918
QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :NEIRA ULLOA MARIELA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:84.600

Y SON: OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. MARIELA NEIRA ULLOA (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 13. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO/2017. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 768 DE FECHA 31/07/2017. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	94.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.400		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		84.600	16992658-1	C-0

TOTALES : 94.000 94.000

 <p>20 SEP 2017 Director Dirección de Control</p>		 <p>SECRETARIO MUNICIPAL</p>	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

20 SEP 2017

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME